Alicante.—Año XXI.—Núm. 5.979 NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Martes 28 de Febrero de 1899

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón.. Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

PROPAGANDA REPUBLICANA

¡SE QUIERE LA VIDA!

Ha dicho el Sr. Sagasta, que lamenta la mala atmósfera que se ha formado al juzgar los asuntos de guerra, y dice, que si ha habido abusos ó faltas, éstas no pueden imputarse más que á los verdaderos culpables.

¿Y quién tiene la culpa de todo? El gobierno, que no ha querido que la verdad se supiese; que puso una mordaza á los ciudadanos para que no hablasen; que suspendió las garantías constitucionales; que ha sido, en fin, reaccionario y sin tasa hasta lo inconcebible.

Y ahora, abiertas las Córtes, con alguna libertad la prensa, el gobierno oye su sentencia de muerte.

Las medidas de represión producen estas consecuencias.

¡Pan y toros! se dice.

Ya tocareis los resultados.

A un pueblo degradado sucederán las trágicas manifestaciones del pensador.

En nuestra época hay una cuestión que resolver, el derecho difundible en todos, el beneficio divisible entre todos.

El problema de la regeneración de la patria, que no pueden resolver los hombres de la monarquía borbónica.

¿Y os espanta la República? Timoratos Y sin embargo no es culpa de los republicanos que el lodo de los grandes vicios llene y cubra las antesalas de los palacios y lo invada todo.

La misión de los republicanos es noble y grande, y la cumplen á despecho de todos los convencionalismos y menguados planes de los mandarines.

Consiste en atajar la indiferencia del pueblo, en hacerle despertar.

Determínense aquí actos de grande trascendencia social, despiértese la poderosa actividad de la juventud.

Estudiese francamente el mal.

Reconozcámosle; este es el primer paso para remediarle; vivimos en la indiferencia más vergonzosa.

No es cierto que los hechos individuales no son imputables á la colectividad, pero si estos individuos pertenecen á cuerpos determinados, éstos deben tomar con los culpables las medidas de rigor que sean precisas.

El ejército y la marina no son instituciones divinas ni mucho menos, pueden juzgarse y sin atacar el honor de esas entidades que debe respetarse por su misión sagrada, se debe practicar la separación y poner á un lado los morales y á otro los inmorales.

Pues que ¿no hay más que decir se han perdido dos escuadras sin gloria y sin combatir? ¿Pues que, no hay derecho á pedir cuenta de la entrega de Cuba y Filipinas al enemigo?

La verdad tiene dos maneras de manifestarse como el sol, la luz y el calor; la primera la ilumina, disipa la noche; la segunda quiebra las anchas capas de hielo y las derrite. ¡Venga el día, determínese el deshielo! ¡Oh ciudadanos honrados y patriotas! ¡De vosotros todo se espera!

La gente se conmueve, y cada uno á su modo trata de informarse según sus ideas su sistema particular, pónense por consecuencia en contradicción, pero se viene á convenir en un hecho absoluto, y es la necesidad de la regeneración.

Ayer privaba la incredulidad; y por su mismo triunfo está hoy en derrota completa; pues por haber dado crédito á lo que dice ella misma, los hombres han atravesado por todas las regiones de la inteligencia caminando siempre á la tierra prometida de saber la verdad de la pérdida del poderío colonial de España en beneficio de los yankees; más allá de la mentira oficial estampada en *La Gaceta* no han podido hallar más que la nada. Cejó el alma espantada y confusa, y vuelve á pedir se la ponga en el camino de la luz, que conduce *via recta* á la morada de la inmortalidad, y porque se exigen responsabilidades se han suscitado contiendas varias y graves; porque los censores hijos del pueblo, se han manifestado severos con aquella elocuencia tan eficaz, que semejante á la de los apóstoles, habla todas las lenguas, y se hace oir en el fondo de los corazones todos; porque no puede ya el error, tan fácil de aclimatarse, estender y profundizar sus raices, como la verdad, que tiene una raiz eterna. La lección de la esperiencia nos abre los ojos; desengañandonos de lo que son las virtudes de estos gobernantes, todo ficción. Las teorías de conveniencia del Estado, de prudencia, están ya reconocidas por tan huecas y fútiles en boca de los mamandungos como lo sonoro de sus nombres. El tan decantado como fingido amor á la justicia, á la verdad, y al público, sin otro fin que la sociedad y su bien estar, no hallará incautos á quien seducir. Todo el mundo se pregunta. ¿Dónde están los héroes que se deben admirar? ¿Cuál es el resultado de esta política de mentiras, sino el egoismo, y la inmoralidad? ¿Qué es lo que ha salido de todo esto sino de los restauradores! la ruina de la noble é hidalga nación española digna de mejor suerte; hay necesidad de un cambio radical de régimen. Todo el mundo está ya harto de trampantojos. Nadie pide ya que se hagan abstracciones; se requieren y buscan fecundas inspiraciones, actos de los que el pueblo saque provecho real en el goce de sus frutos óptimos. Se dirigen los deseos de todos á lograr la regeneración apetecida, la sabiduría inmortal, se apetece con ansia la verdad ¡se quiere la vida!

Rafael Sevila Linares.

EN EL CONGRESO

DEBATE INTERESANTE

Romero Robledo al quite

La prensa de Madrid ha publicado un extracto de la sesión de Córtes del día 25 de Febrero concebido en estos términos:

El señor presidente del Consejo: Ya parece que hay algo: por lo menos un Parlamento.

El Sr. Sol y Ortega desea una regeneración para su uso particular.

Niega ese aserto el Sr. Sol y Ortega, y después habla el Sr. Montes Sierra, diciendo que no le intimidaban los rumores, y por tanto hará uso del derecho que le concede el reglamento.

Protesta de las palabras del Sr. Sol y Ortega referente al desprestigio del ejército.

Desea que se depuren los hechos y se exijan las responsabilidades,

¡El que no sea digo digno de llevar el uniforme militar que se despoje de él!

Algunos delincuentes han sido ya condenados, ya continúan formándose varias sumarias.

Hablar tanto de inmoralidad y de desprestigio lleva al ejército á la insubordinación y á la falta de disciplina.

Recuerda que el Sr. Salmerón abandonó la jefatura del Estado ante la indisciplina del ejército que no pudo restablecer.

Lamenta la indiferencia de todos los lados de la Cámara ante las acusaciones dirigidas al ejército por el Sr. Sol y Ortega y esta indiferencia parte de partidos gubernamentales.

El Sr. Dominguez Pascual: Yo aplaudo las declaraciones del Sr. Sol y Ortega como las aplaude el país.

El Sr. Montes Sierra: Que digan los señores Gamazo, Silvela, Romero Robledo, Salmerón y demás jefes de partido si están conformes en que el ejército está divorciado del país, y entonces sabremos á qué atenernos. (Gritos y rumores de todos los lados de la Cámara. Grandes protestas que duran más de diez minutos.)

El Sr. Romero Robledo: ¿El señor ministro de la Guerra representa al ejército ó no? (Aplausos en todos los lados de la Cámara.)

(El Sr. Montes Sierra quiere seguir hablando.)

El Sr. Romero Robledo: Su señoría dirige un reto, una amenaza, á los hombres públicos, y eso no se contesta. (Aplausos en la mayoría y en todos los escaños. De las tribunas parten bravos entusiastas, y la ovación al Sr. Romero Robledo se repite por tres veces y dura más de diez minutos. Unánimes aplauden. Los diputados de todos los partidos increpan al Sr. Montes Sierra. Este dice: «No es una amenaza lo que hago...»)

El Sr. Romero Robledo: Su señoría ha dicho que ostentaba el uniforme militar y que hablaba en nombre de los diputados militares.

Mi palabras y los unanimes aplausos de la Cámara prueban que nosotros defendemos al ejército enfrente del que tiende á provocar una verdadera sedición, asegurando que habla en nombre del mismo. (Prolongados aplausos y bravos en los escaños y en las tribunas.)

El Sr. Montes Sierra mis palabras sin duda no han sido bien interpretadas y si algo hubiera dicho que mereciera llamar la atención, seguramente que la Presidencia habría intervenido.

El Sr. Presidente: El estado de la Cámara impide continúe S. S. por el camino emprendido, porque de lo contrario, podían sobrevenir cuestiones que no estoy dispuesto á tolerar.

El Sr. Montes Sierra renuncia al uso de la palabra, restableciéndose la calma al manifestar la Presidencia: "Tiene la palabra el Sr. Gamazo.

APUNTES POLÍTICOS

Contra el abuso de la palabra

Se ha presentado al Congreso una proposición de reforma del reglamento de la Cámara, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«El art. 140 se adicionará con los siguientes párrafos:

Todo discurso, sea cual fuere el asunto sobre que versare, no podrá durar más de treinta minutos.

Podrá, no obstante, el Congreso, en casos excepcionales, prorrogar por otros treinta minutos el término indicado en el párrafo anterior.

El art. 136 se adicionará con el siguiente párrafo:

El señor diputado que, con arreglo á lo preceptuado en este artículo, se creyere en el caso de tener que rectificar, no podrá usar de la palabra por más de quince minutos. Por ningún concepto se podrá rectificar más de dos veces.

El art. 146 se adicionará con el siguiente párrafo:

El tiempo que se emplee en el uso de la palabra por alusiones no podrá exceder de quince minutos.

Palacio del Congreso, 24 Febrero 1899.—José Roig y Bergadá.—Alfonso Sala.—José Comas y Masferrer.—Juan Maluquer Viladot.—Miguel Agelet.—Alberto Aldrich.—Federico Travé.»

El Sr. Sol y Ortega ha hablado en el Congreso censurando al gobierno de una manera enérgica y merecida por el fracaso de la guerra de España con los Estados Unidos.

Ha cumplido en esta parte con su deber el diputado republicano. No se trata de una lucha de partidos, ni de un escarceo literario: la empresa es mucho más alta: se trata nada menos que de exigir responsabilidades y de la salvación de la patria. Tenemos nuestras ideas políticas, consignadas están en estas columnas y en ellas insistimos; pero al escribir estas líneas solo y nada más tenemos presente el peligro en que se halla el país, en el cual la corrupción de la moral política ha llegado á sus últimos extremos, prostituyendo con raras, muy raras excepciones todos los servicios del Estado de un modo que intimida y espanta.

El Sr. Sol y Ortega con una franqueza que le honra ha llamado á las cosas por su nombre: he ahí el único medio de llegar á la regeneración de la patria de que tanto se habla ahora por todos; de conseguir inocular en las venas de este organismo ya anémico y corrupto la saludable virtud que lo puede vivificar.

Hasta Martínez Campos al oir "que aquí todo ha fracasado„ ha pedido una información parlamentaria para que depure responsabilidades de militares y marinos y las haga efectivas, para rehacer las condiciones necesarias por naturaleza á toda vida civil, cuyas condiciones están determinadas por la

justicia y la moral; para que no todos los generales y marinos que han intervenido en lo perdido sin combate de nuestras colonias sean calificados de ineptos y traidores.

Como consecuencia del discurso del Sr. Sol y Ortega, se sacaba la deducción en los círculos políticos de Madrid al decir de *La Correspondencia de España*, que este incidente ha de contribuir á hacer más hondas las divisiones que existen en los distintos elementos que componen la fusión republicana, y añade, que los amigos del señor Salmerón censuran con la mayor dureza al Sr. Sol porque dicen que despues de su discurso de anteayer ha hecho de todo punto imposible la inteligencia del ejército con los elementos republicanos. En este sentido califican de reaccionario el discurso del diputado catalán. Y á propósito, *El Imparcial* califica de federal al Sr. Sol y no hay tal, pues éste proviene del antiguo partido progresista, y es de los que se separaron, para entrar en la fusión.

—=—

No puede sernos indiferente la suerte del obrero.

El gobierno tiene el deber sagrado de atender á las necesidades del obrero como atiende á las del soldado. Ambos constituyen al fin esos ejércitos en que el país descansa, produciendo su riqueza el uno y defendida su integridad por el otro.

Como el gobierno tiene esto olvidado de ahí que lo recordemos.

—=—

Descuide *La Federación*, que cumpliremos como hasta aquí nuestra misión de combatir la reacción sea cual fuere el disfraz, con que encumbra su deformidad. Si este no fuese un medio necesario de realizar la redención del pueblo, tendríamos que admitirlo como la más firme, como la única garantía de la libertad, para acabar de una vez con las cábalas del doctrinarismo, con la burocracia desvergonzada que nos arruina viviendo con la repugnante farsa que nos deshonra.

—=—

Hase retractado el conde de las Almenas, de lo que dijo del general Linares.

De hoy en adelante los discursos del señor conde carecen de autoridad.

—=—

Lástima que Romero Robledo esté tan desprestigiado, porque está diciendo unas cosas dignas de esculpirse.

Al general Montes Sierra le dió un recorrido, y sus palabras fueron aplaudidas por los de las tribunas del Congreso. ¡Si esas cosas las dijese otro! ¡Si Romero Robledo no hubiera sido uno de los principales causantes de nuestros males! Se conoce que sabe buscar las coyunturas. Su temperamento es de revolucionario, y confiamos en que anulará á Silvela.

Pronto lo hemos de ver.

NOTAS Y NOTITAS

Por dificultades relacionadas con la parte artística no ha podido publicarse el día 25 según se había anunciado el semanario republicano *Progreso*.

Si logran vencerse estas dificultades con tiempo suficiente, aparecerá el primer Domingo de Marzo y según nuestras noticias ha de ser notable por varios conceptos.

Progreso publicará una sección constante titulada «Los explotados» dedicada en su primer número á los obreros mineros, para lo cual los redactores Sres. Lerroux y Luna han estado varios días en la cuenca minera de Linares tomando apuntes y obteniendo curiosas fotografías.

***

Dice *El Noticiero* que el domingo han tenido lugar las votaciones para elegir un diputado provincial por este distrito (ni siquiera nos habíamos enterado), y añade que sus redactores han visitado los colegios durante las horas que se vota y no han visto en ellos, ni tan siquiera el número de individuos necesario para constituir la mesa.

Estas palabras deben indudablemente ser meditadas porque tienen alcance.

La afirmación de *El Noticiero* dá una idea suficiente, aunque embrionaria del procedimiento electoral que ahora se estila, y que hace diputado provincial á D. Andrés Tari.

***

El contralmirante Cervera ha dicho que el procesamiento que se le sigue por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, no le incapacita para ser Senador, por no tener carácter de proceso criminal.

Nosotros estamos completamente de acuerdo en esto con el Sr. Cervera y tenemos un placer en leer sus palabras porque vemos que eso del expediente y la causa, y el depurar responsabilidades es pura *yuayaba*.

¿Quién creyó otra cosa? ¡Bobalicón!

***

Después de las lluvias generales y copiosas que sobre nuestra provincia han descargado, el tiempo continúa templando y la vegetación adelantando en su desarrollo con rapidez.

Las plantas mayores, que en el mes pasado se encontraban muy adelantadas de humedad; tienen hoy la suficiente para reponer su savia, los sembrados se encuentran hermosos en la mayoría de los campos, y en los prados crecen buenos pastos para la ganadería. Nuestros corresponsales acusan en sus notas la mayoría y el buen estado de los campos, tanto por lo que respecta á sembrados como á pastos y plantaciones mayores. Las últimas aguas y el temporal suave, han sido por todos los agricultores recibidos con agrado.

***

Despachos oficiales recibidos de Manila dicen que la situación de esta ciudad es gravísima.

Incesantemente se libran combates entre los filipinos y los yankees.

Los barcos extranjeros han tenido necesidad de desembarcar sus tripulaciones para proteger á los súbditos de sus respectivas naciones.

Manila está incomunicada por tierra.

Por esta causa no ha podido regresar el comisionado que el general Ríos (así lo dice el mismo Ríos en el despacho oficial) envió para gestionar la libertad de los prisioneros.

El general Ríos envió barcos para cambiar las guarniciones de las Carolinas, Palaos y Marianao.

Hállanse concentrados en Manila los destacamentos de soldados españoles que han de ser repatriados.

Han salido de aquel puerto en dos barcos según el despacho oficial del general Ríos, 4.000 individuos de tropa con rumbo á la Península.

También dice el referido despacho que se espera la llegada á Manila de tres barcos americanos para la repatriación de soldados españoles que allí quedan.

El total de las fuerzas que los americanos tienen en Filipinas se eleva á catorce mil hombres.

Este total se aumentará hasta sesenta mil, pero cree el general Ríos que los yankees necesitarán cien mil hombres sólo para dominar las costas y vías fluviales,

El despacho del general Ríos termina diciendo:

«Marcho á Zamboanga».

***

Mr. Loubet íntimo

Dando cuenta de las costumbres y carácter del nuevo presidente de la República, dice un diario parisiense que Mr. Loubet habita en Montelimar, donde fué Alcalde mucho tiempo, una casa de modesta apariencia, de su propiedad.

Su anciana madre vive á 15 kilómetros, en Marsanne, pueblo natal del presidente. Este está casado con madame Picard, hija de un negociante en hierros, y tiene tres hijos; una hija, casada con un magistrado de Marsella; Pablo, que acaba de obtener el doctorado; y Emilio, niño de cinco años.

Mr. Loubet, en el período de vacaciones, hace excursiones por la comarca; tutea á todo el mundo, y saluda afablemente á todos, estrechando la mano de obreros, labradores y comerciantes. En el país goza de general simpatía.

En uno de sus recientes viajes á Montelimar fué Loubet á visitar á su madre, mujer de 86 años cumplidos. En el momento de la visita, la anciana se ocupaba en preparar por sí la hornoda de pan.

Al ver á su hijo le dice:

—Emilio, voy á aprovechar tu visita. Me cuesta trabajo terminar esta tarea y harás el favor de ayudarme á meter el pan en el horno.

Y con el mayor gusto, Loubet se quitó la levita y se dedicó al trabajo de *enfournar* el pan.

El presidente es fumador empedernido, y jamás se le encuentra sin el cigarro en los labios.

La pipa la reserva para la intimidad de su gabinete.

En Montelimar se ha celebrado su elección con interminables salvas de artillería.

***

Sorteo supletorio

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los mozos indultados con arreglo al Real decreto de 20 de Enero último, se les someta á un sorteo supletorio el domingo siguiente al día en que termina el plazo concedido por el expresado Real decreto para acogerse á sus beneficios á los que residan en el extranjero, con el fin de que pueda determinarse el lugar que les corresponda entre los del actual reemplazo.

***

La nueva ley de reclutamiento del ejército, en la cual quedará establecido el servicio militar obligatorio, por ser un asunto de tanta importancia que afecta á todas las clases de la sociedad, quiere el gobierno darle un carácter nacional, á cuyo efecto serán invitados para que formen parte de la comisión individuos de todos los partidos políticos.

***

Se confirman las noticias que se tenían acerca de la próxima combinación diplomática.

Parece ya un hecho oficial que el actual subsecretario Sr. Polo de Bernabé irá de ministro á Lisboa, y será nombrado subsecretario de aquel departamento el duque de Arcos, quien permanecerá en este puesto hasta que se restablezca la legación española en Washington, á cuyo cargo será trasladado.

ECOS DE LOS PUEBLOS

Villajoyosa

Un acuerdo del señor Gobernador

Asombro, admiración y sorpresa inexplicable ha causado el acuerdo recaído á la Exposición que los señores Martínez, Miquel y Esquerdo dirigieron al señor Gobernador civil con fecha 17 del actual, denunciándole las muchas deficencias y abusos cometidos por la mayoría de este Ayuntamiento al confeccionar y aprobar definitivamente las Listas de electores para Compromisarios en la última elección parcial de un Senador por la Provincia.

El Sr. García Marchante, ha hecho el desentendido á lo que parece del objeto principal y único que comprende dicha Exposición; concretándose tan solo á dar una lección sobre el derecho electoral, que los exponentes no invocan para declararse incompetente.

Véanse los fundamentos que ha tenido para apoyar su incompetencia. «Resultando que el recurso de referencia ha sido suscrito por los reclamantes con fecha 17 del mes de Febrero corriente, y que las mencionadas listas fueron expuestas al público el día 1.º de Enero á fin de que los interesados pudieran presentar las reclamaciones que estimasen pertinentes ejercitando al hacerlo el derecho que la ley les reconoce.=Considerando que expuestas al público las listas el día 1.º de Enero con arreglo al artículo 25 de la Ley de 8 de Febrero de 1877, los vecinos pueden reclamar ante el Ayuntamiento hasta el 20 del mismo mes sin que conste que los recurrentes hayan utilizado este derecho.=Considerando que contra el fallo del Ayuntamiento cabe recurso ante la Comisión Provincial y contra los de esta ante la Audiencia del Territorio hasta el 20 de Febrero debiendo quedar resueltas en 1.º de Marzo á fin de que en 8 del mismo se puedan publicar las listas definitivas, todo ello con arreglo á los artículos 26, 27 y 28 de la Ley ya citada.=Considerando que si los recurrentes se consideraban con derecho á reclamar pudieron y debieron hacerlo en la forma y dentro de los plazos que fija la Ley, presentando sus reclamaciones ante el Ayuntamiento y en su caso ante la Comisión Provincial y Audiencia del Territorio, pero de ningún modo ante este Gobierno Civil al que las leyes no atribuyen jurisdicción ni competencia para conocer y resolver en materia electoral que se rige por disposiciones especiales é independientes de la jurisdicción de los Gobernadores, he acordado declararme incompetente para resolver en el recurso de que se trata y que devuelvo á usted á fin de que por su conducto llegue á poder de los interesados á quienes notificara esta providencia librando á cada uno de ellos copia litoral de la misma y cumpliendo en la notificación las demás formalidades que fija el R. D. de 22 Abril de 1890 para la ejecución de la Ley de 19 Octubre de 1888.—Alicante 22 Febrero 1899.—Notificados el 25.»

No recuerdo que en la citada Exposición se haga mension respecto á inclusiones ni esclusiones. El recurso en mi concepto se concreta tan solo á denunciar al señor Gobernador *"la falta de verdad en la narración de hechos, y que las listas expresadas no se formaron con exactitud ni al prepararlas ni en su aprobación definitiva"*.

El Sr. García Marchante debe saber de memoria el contenido de los artículos 85, 87 y 88 de la Ley electoral vigente, y también los artículos 180 y 189 de la Municipal que deben ser aplicados en casos como el presente; pero cuando autoridad tan competente no lo hace, ella sabrá el por qué.

Cerrada esta puerta á los recurrentes por considerarse incompetente el señor Gobernador, parece señalar otro camino que los exponentes creo que no deseaban seguir; y no extrañaría que lo siguieran denunciando el hecho al Juzgado; y si encuentran medios hábiles ponerlo en conocimiento del Tribunal Supremo, como también por el nombramiento de concejales interinos, hechos, según mi criterio fuera de lo que preceptúan los artículos 46 y 47 de la Ley Municipal y R. O. de 8 Marzo de 1895.

El Corresponsal

CORREO DE MADRID

26 Febrero 1899.

Señor Director de La Union Democratica.—Alicante.

Muy señor mío: Los generales Martinez Campos, Primo de Rivera, Pando y

Bargés conferenciaban en el salón del Senado despues de presentar la proposición pidiendo se nombre una comisión inspectora del ejército.

Sin reserva de ninguna clase aplaudian todos ellos la última parte del discurso del Sr. Sol y Ortega al trasmitir al Parlamento la impresion que domina en el país.

El general Martinez Campos añadia que hay necesidad de hacer una información desde el principio de la guerra, y que él desea responder los cargos que se le hagan.

Todos los interlocutores convenian en que verian con gusto la formación de una comisión mixta de ambas Cámaras que dictaminara sobre la proposición.

Formarian parte de dicha comision el conde las Almenas, Sol y Ortega, Romero Robledo y otros.

El gobierno la ha aceptado.

Los ministeriales estan muy esperanzados por el rumbo que toman los debates parlamentarios.

Como creian que el gobierno del señor Sagasta moriria en las Cámaras, muéstranse satisfechos del giro que han tomado los debates merced al auxilio del Sr. Romero Robledo y creen que, si bien surgirá la crisis, Sagasta se encargará del gabinete que se forme.

En cambio se nota gran desaliento en las huestes silvelistas, que ven el poder cada vez más léjos.

Es opinión ya generalizada entre los que viven en la política palpitante que el gabinete de concentracion puede dar se como un hecho.

Anoche llegó á Madrid el embajador de España en Paris, Sr. León y Castillo.

El Sr. Sol y Ortega ha recibido numerosas felicitaciones por telégrafo por su discurso de anteayer, y entre el as, las de la mayoría de las Cámaras de Comercio, que se encuentran identificadas con lo dicho por el orador republicano.

La Cámara de Madrid ha acordado adquirir 5 000 ejemplares del número en que nuestro colega «El Liberal» publicará integro el discurso.

El Corresponsal.

VARIAS NOTICIAS

Ha fondeado en nuestro puerto la fragata de guerra alemana «Stoch» escuela de guardias marinas de aquella nación.

Al fondear ha saludado disparando los cañonazos de ordenanza.

—Ha llegado D. Emilio Sarmo representante de la notable compañía dramática que dirije D. Wenceslao Bueno para preparar el debut de la misma, el cual tendrá lugar el miercoles primero de Marzo con las obras «Mancha que limpia» y «Nicolás».

—Se encuentran en esta ciudad nuestros queridos amigos y correligionarios D. Francisco de Asis Pastor y D. Enrique Prats Peris de Valencia, cuya visita hemos tenido el gusto de recibir.

Bien venidos.

—Ha fallecido en esta capital el distinguido joven D. Ricardo Salazar Suarez, hijo del reputado médico forense de este apellido que está inconsolable por tan gran desgracia.

Acompañamos en el sentimiento á tan apreciable amigo, y le enviamos nuestro sentido pésame que hacemos estensivo á su familia.

—Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Penáguila dotada con el haber anual de 950 pesetas.

—El domingo 5 del próximo mes Marzo por la mañana dará principio en el Ayuntamiento de esta capital la clasificación y declaración de soldados de los mozos comprendidos en el alistamiento y sorteados para el reemplazo del corriente año.

—Según participa con fecha 13 del actual el cónsul general de España en Argel al Ministerio de Estado, la Compañía de Navegación Mixta (Compagnie Tonache) de Marsella ha establecido un servicio de vapores cada quince dias entre los puertos de Argel y Alicante. De Argel salen cada dos jueves, y de Alicante los martes de la semana siguiente á la de la llegada de los vapores.

—Los señores Condes de Via Manuel han pedido para su hijo, el Marqués de Rafal, la mano de la bella señorita doña Ignacia de Espa y Aranzabe, hija menor de la señora Condesa viuda de Eslava.

—A las nueve de la mañana de anteayer apareció ahogada en la punta del contramuelle una señora.

Por algunas personas fué extraida del agua y poco después llegó á aquel sitio el Juzgado y los médicos Sres Torremocha y Benitiz, procediendo al levantamiento del cadáver.

Según declaración del marido de la finada, D. Felix Vellido, comandante retirado, su esposa doña Maria Fuentes salió á las cuatro y media de la mañana de su casa sin saber á dónde pudiera dirigirse.

El Juzgado entiende en el asunto.

—La guardia civil del puesto de La Unión, ha capturado despues de incesantes trabajos, á Vicente Guerra Aznar (a) «Compariu» de 26 años de edad, natural de esta capital.

—Se encuentra en esta capital el conocido maestro compositor D. Guillermo Cereceda.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE

El estado del Pantano en el día de hoy á las 4 de la mañana es el siguiente:

Existencia de agua 56 palmos.
Pared descubierta 70 idem.
De cieno 70 idem.
Entra una hilas fuerte
Sale dos hilas flojas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados

Alicante 27 de Febrero de 1899.—El Director, Francisco de S. Maisonnave y Cutayar.

ÚLTIMA HORA

Madrid 27 (9 n.)

Senado Almenas califica carabina ambrosio información parlamentaria; Campos defiéndela.—Congreso proposición páguense atrasos repatriados.

Bolsa 59'20—29'10.

Madrid 27 (10 n.)

Almenas insistido inutilidad información.—Torreanaz defendido eficacia proposición Campos aprobada 130 votos.

IMP A CARGO DE V. SOLER.

CAPITULO IV

El muerto vivo

Empezaba el día á clarear en el horizonte, cuando se dirigió don Bernardo de Zúñiga á buscar el caballo en la posoda en que le había dejado.

Un inconcebible malestar se había apoderado de é, y aunque envuelto en su ancha capa, sentía cómo el frío invadía por completo su cuerpo.

Preguntó al mozo de cuadra quién era el cerrajero del convento, y se le indicó.

Vivía en el extremo de la población.

Don Bernardo, para entrar en calor, hizo tomar el trote á su caballo, y no tardó en oir los martillazos sobre el yunque, y ver á través de las ventanas y de la puerta abierta brotar hasta la mitad de la calle, numerosas chispas de fuego.

Llegado que hubo á la puerta del cerraje-

—¿Dónde? ¿en la fuente santa?

—Y D. Bernardo enlazó á la religiosa con sus brazos.

Ana no hizo ningún movimiento para desasirse de aquel amoroso brazo.

—Pero, preguntó Bernardo,—y perdóname porque me vuelvo loco, loco de tanta dicha,—¿á qué vienes aquí?

—Sabía que estabas en el templo.

—¿Y me buscabas?

—Sí.

—¿Sabes que te amo?

—Lo sé...

—¿Y tú, y tú, me amas?

Los labios de la religiosa quedaron mudos.

—¡Oh! Ana, Ana, una palabra, una sola. En nombre de nuestra juventud, en nombre de mi amor, en nombre de Cristo, ¿me amas?

—Hice votos, murmuró la religiosa.

—¿Y qué importan tus votos? exclamó D. Bernardo, ¿no los tengo hechos yo también y no les he roto?

—Estoy muerta para el mundo, dijo la pálida desposada.

—Aún cuando estuvieses muerta para la vida, Ana, te resucitaría yo.

—Tú no me harás revivir, dijo la religiosa moviendo la cabeza, y yo... yo, Bernardo, te haré morir.

—Vale más dormir en la misma tumba que vivir separados.

¿Qué es, pues, lo que resuelves, Bernardo?

—Robarte, llevarte conmigo al fin del mundo, si es necesario: atravesando mares si es preciso.

—¿Cuándo?

—Ahora mismo.

—Las puertas están cerradas.

—Es verdad. ¿Estarás libre, mañana?

—Estoy libre siempre.

—Espérame mañana aquí, á la misma hora; tendré una llave de la iglesia.

—Te esperaré. Pero, ¿vendrás?

—¡Ah! te lo juro por mi vida. Pero y tú, ¿cuál es tu juramento? ¿cuál tu prenda?

—Toma, dijo Ana, aquí tienes mi rosario.

Y anudó el rosario de marfil al rededor de su cuello.

Don Bernardo abrazó á Ana de Niebla y la estrechó á su corazón; sus labios entonces se encontraron y cambiaron un beso.

Pero en lugar de ser ardiente como un primer beso de amor, el contacto de los labios de la religiosa fué helado, y el frío que corrió por las venas de don Bernardo, atravesó su corazón.

—Bien está, dijo Ana, y ahora ninguna fuerza humana podrá separarnos. Hasta mañana, Zúñiga.

—Hasta mañana, Ana querida.

Desprendióse la religiosa de los brazos de su amante, alejóse lentamente, volviendo la

cabeza, y entró en el coro que se cerró tras de ella.

Don Bernardo de Zúñiga la dejó entrar, extendidos hácia ella los brazos, pero inmóvil en su sitio, y solo cuando la hubo visto desaparecer pensó en retirarse.

Reunió entonces cuatro bancos uno junto al otro, colocó cuatro bancos más de través, puso una silla encima de todo, y subió por la ventana. La hierba era crecida y espesa como se acostumbra á encontrar en los cementerios, y pudo saltar de la altura de doce piés sin hacerse ningún daño.

No necesitaba llevarse el retrato de Ana de Niebla, puesto que al día siguiente debía pertenecerle la misma Ana de Niebla.